



#PARAAVALARREFORMAS

# Convoca Congreso a extra

DEL 23 DE JUNIO AL 2 DE JULIO SERÁN LAS LABORES LEGISLATIVAS

37

LEGISLADORES COM-  
PONEN LA  
PERMANENTE.

27

INICIATIVAS  
EN TOTAL  
PODRÍAN  
ABORDARSE.

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la Cámara de Diputados confirmaron que el próximo lunes a las 16:00 horas, iniciará el primer periodo extraordinario de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

Está programado que los trabajos legislativos se lleven a cabo del 23 de junio al 2 de julio, con el objetivo de revisar al menos 22 propuestas de reforma a diversos ordenamientos, algunas de ellas enviadas la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En la Mesa Directiva de la Cámara baja están en espera

dos dictámenes aprobados por la Comisión de Seguridad Ciudadana desde marzo pasado: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se suma la iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social en materia de Retiro por Desempleo, la de transferencia de funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y el recién aprobado dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional.

En este caso se efectuaron cambios en ocho disposiciones, entre ellas, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y los Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Además, en el Senado de la República como cámara de origen, están pendientes de remisión por parte del Ejecutivo Federal, las reformas al Código Federal de Procedimientos Penales; a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y en el tema de vapeadores, a la Ley General de Salud. ●

SESIÓN  
PARA  
AVALAR

1 Se espera que hoy la Comisión Permanente apruebe el extraordinario.

2 De los dictámenes, 12 se van a desahogar en la Cámara de Diputados.